

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CORPORACION EQUINOCCIO INMOEQUINOCCIO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 09 días del mes de abril de 2018, a las 09h40, en la calle Bello Horizonte E10-15 y Av. 6 de Diciembre, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía CORPORACION EQUINOCCIO INMOEQUINOCCIO S.A. señores: Walter Wright Durán Ballén con diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de diez mil dólares de los Estados Unidos de América; Isabel Marcel Arteta, con dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América; José Miguel Barra Marcel, representado por su Apoderado General señor Miguel Barra Castells, con dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América; Ignacio Barra Marcel, con dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América; y, Esteban Barra Marcel, con dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América. Hallándose presente la totalidad del capital social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que se resuelvan los accionistas por unanimidad. Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Walter Wright Durán Ballén y como secretaria la señora Carolina Wright Salvador en su calidad de Presidente Ejecutiva. El Presidente solicita que por secretaria se constate el quórum, la secretaria informa que se encuentra reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se dé lectura al Orden del Día propuesto, cual es:

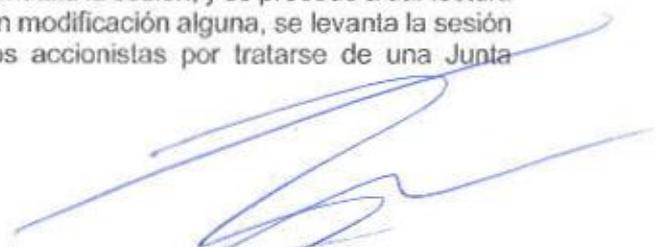
- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Presidente Ejecutivo referente al ejercicio económico del año 2017;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2017;**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**
- 4. Resolver sobre las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017;**
- 5. Designación de Comisarios de la compañía para el año 2018.**

Los accionistas aprueban el orden del día propuesto, y por consiguiente instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, y tratar el orden del día, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO.-** La Presidente Ejecutiva procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. **SEGUNDO.-** La Comisaria Principal de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. **TERCERO.-** El Presidente de la Junta solicita al Secretario de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el cual se pone a consideración de los accionistas quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de los balances. **CUARTO.-** Toma la palabra el Presidente y expone a la Junta General que en el periodo comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2017, NO se han generado utilidades, existiendo una pérdida por el valor de \$75,238,45; lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas. **QUINTO.-** Toma la palabra nuevamente el Presidente y sugiere reelegir a la señora Lorena Gallardo como comisaria principal, por el periodo estatutario de un año, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad, quienes además resuelven dejar pendiente

la designación de Comisario Suplente. Sin haber otro punto que tratar y luego de unos minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 10h15, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Esteban Barra Marcel



Ignacio Barra Marcel



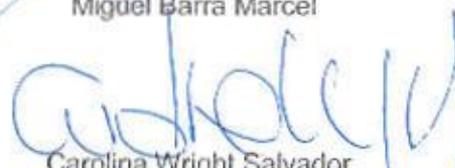
Isabel Marcel Arteta



p. José Miguel Barra Marcel
Miguel Barra Marcel



Walter Wright Durán Ballón
PRESIDENTE



Carolina Wright Salvador
PRESIDENTA EJECUTIVA - SECRETARÍA